



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº47576-CD-FP-PDP**, del Diputado **REAL**, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios pertinentes para el reemplazo de la luminarias en el cruce de las Rutas 91 y 10 en el tramo de la Ruta 91 acceso a la localidad de Serodino; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto Comunicación **Nº 47590-CD-PDP- FPCS**, del Diputado **REAL**, por el cual se solicita ante la Dirección Provincial de Vialidad disponga evaluar la posibilidad de continuidad a un plan de obras en jurisdicción de la localidad de Serodino en la traza de la Ruta Provincial Nº 91; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar obras en la Ruta Provincial Nº 91, en la localidad de Serodino, departamento Iriondo, los siguientes:

- a) ejecución de 700 metros lineales aproximados de banquetas de la Ruta Provincial Nº 91, por 3 metros de ancho de asfalto, con cordón cuneta de hormigón, desde el ingreso Este hasta las vías del NCA;
- b) ejecución de 40 metros de canal soterrado que la provincia dejó inconcluso; y,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

c) ejecución de recambio de luminarias led y reparación del pavimento de 700 metros aproximadamente sobre la colectora de la Ruta Nº 91, entre Calle Urquiza y empalme con Ruta Provincial Nº10.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 17 de Mayo 2022.

FIRMANTES: las señoras Clara García Alonso, Diputada Paola Bravo y los señores Diputados, José Garibay, Diputado Rubén Giustiniani, Diputado Juan Cruz Cándido, Diputado Sergio Basile, Diputado Oscar Martínez, Diputado Alejandro Boscarol.